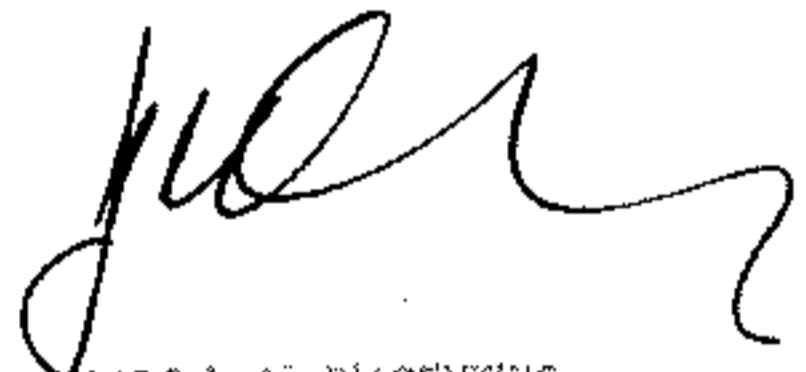


Buenos Aires, 27 de septiembre de 1994.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - Aerolíneas Argentinas - tramos: Comodoro Rivadavia / Río Gallegos/Ushuaia /Río Grande /Comodoro Rivadavia) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, doctor Pedro José de Diego, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su presentación, con motivo de tener que constituirse dicho tribunal en las Ciudades de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) y Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) con el objeto de realizar las audiencias de debate y juicio -entre los días 21 y 25 de noviembre próximo- en las causas caratuladas "Moya -Ricardo Alfredo s.p.a. Infracción Artículo 154 del C.P." y "Vilches -Guillermo Alberto s/presunta infracción Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION